

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 1 - de 2

EST-VCT-GIAM-039

ESTADO No. 039

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 16 De Marzo de 2015.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
CONTRATO DE CONCESION	KKH-14171	LUZ MERY MARTINEZ	74-75	17/06/2013	RESOLUSION 3848-2	DEJAR sin efectos la resolución No 6402 de septiembre de 2012 por medio de la cual se rechazó la propuesta de contrato de concesión Minera, y la resolución 2992-2 del 24 de abril de 2013, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución 6402 del 16 de septiembre de 2012, presentada por la señora LUZ MERY MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 46.034.622, por los motivos expuestos en la parte motiva de la presente resolución.
SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO	EJ2-111	BLANCA ISABEL RUIZ VELANDIA	231	12/03/2015	AUTO GLM No 000075	REQUERIR a la señora BLANCA ISABEL RUIZ VELANDIA , interesada de la Solicitud de Legalización de Minería de Hecho, No EJ2-111 para que dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la notificación del presente Acto Administrativo se acerque, a suscribir la minuta de contrato de concesión, so pena de entender desistida la solicitud.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 2 - de 2

						En caso de no atender en debida forma el presente requerimiento, se declarara tal incumplimiento y en consecuencia se dará traslado a la autoridad competente para lo pertinente, de conformidad con el artículo 8° de la ley 80 de 1993.
SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO	EIF-081	JORGE ZANGUÑA FONSECA Y RICARDO AVELLANEDA HURTADO	224	12/03/2015	AUTO GLM No 000076	REQUERIR a los señores JORGE ZANGUÑA FONSECA Y RICARDO AVELLANEDA HURTADO , para que dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la notificación del presente Acto Administrativo se acerque, a suscribir la minuta de contrato de concesión, so pena de entender desistida la solicitud. En caso de no atender en debida forma el presente requerimiento, se declarara tal incumplimiento y en consecuencia se dará traslado a la autoridad competente para lo pertinente, de conformidad con el artículo 8° de la ley 80 de 1993.
SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO	FFO-083	IGNACION ANTONIO (TOÑO) BONELO ARDILA	167	12/03/2015	AUTO GLM No 000074	REQUERIR al señor IGNACION ANTONIO (TOÑO) BONELO ARDILA interesada de la Solicitud de Legalización de Minería de Hecho, No FFO-083 para que dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la notificación del presente Acto Administrativo se acerque, a suscribir la minuta de contrato de concesión, so pena de entender desistida la solicitud. En caso de no atender en debida forma el presente requerimiento, se declarara tal incumplimiento y en consecuencia se dará traslado a la autoridad competente para lo pertinente, de conformidad con el artículo 8° de la ley 80 de 1993.

(*)El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **16 DE MARZO de 2015**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.
Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: JXGC-MOF